

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JURAMENTACIÓN,
RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO Y APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CHANCAY 2016.**

En la ciudad de Chancay, a los 30 día del mes de Enero del 2016, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Chancay, siendo las 17:00 horas reunidos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chancay – CODISEC Chancay 2016, por lo que da cuenta al Presidente para que continúe con la reunión por existir el Quórum respectivo.

El Presidente dirige la reunión, dando a conocer que de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el DS. N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la agenda a tratar considerando los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conformación, Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

SEGUNDO.- Incorporar a nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

TERCERO.- Ratificación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

CUARTO.- Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Una vez puesto a consideración solicita si los asistentes consideran algún otro punto a tratar, por lo que no habiendo objeción, se continúa con la agenda programada, iniciando con el primer punto:

PRIMERO: CONFORMACIÓN, INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Presidente del Comité da a conocer que de acuerdo al Art. 27 del Reglamento de la Ley 27933 Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los miembros que conforman el CODISEC es el siguiente:

- | | | |
|-------------------------------------|------------|---|
| 1. Dr. Juan ALVAREZ ANDRADE | PRESIDENTE | Municipalidad de Chancay. |
| 2. Sr. José Luis MARTINEZ LAY | MIEMBRO | Sub Prefecto de Chancay. |
| 3. Sr. Heber ARROYO ACLETO | MIEMBRO | Juez del 1er. Juzgado de Paz de Chancay |
| 4. Dr. Jorge A. MANRIQUE GARIVAY | MIEMBRO | Fiscalía de prevención del delito. |
| 5. Cmdte. PNP Pedro A. CRUZ LOPEZ | MIEMBRO | Comisario de Chancay. |
| 6. Sra. Gregoria CUNZA de PALLAROSO | MIEMBRO | Representante de las JJ.VV SS.CC. |

Luego de tomar conocimiento los integrantes del Comité que tienen la responsabilidad y tarea de asumir un compromiso con la ciudadanía, para asegurar el cumplimiento de las políticas públicas referidas a la Seguridad Ciudadana, con la participación del Estado, la Sociedad Civil organizada, Medios de Comunicación, con el fin de garantizar la convivencia pacífica y el manejo transparente de los recursos económicos, queda instalado e invita a todos para el Acto de Juramentación, que se hizo en el mismo Acto, aclarándose que el Comité conformado de acuerdo al Art. 27 del

Reglamento de Seguridad Ciudadana, que estipula que los integrantes están obligados a asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del CODISEC.

SEGUNDO: INCORPOR A NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC).

Conforme lo estipula el Reglamento, en el Art. 27 en su segunda parte, que de acuerdo a las características peculiares de cada zona, se podrán incorporar a más miembros al CODISEC los mismos que deben contar con la aprobación de los miembros por lo que el Presidente pone a consideración de los asistentes la incorporación de los siguientes miembros:

- | | | |
|------------------------------------|---------|---|
| 1. Tnte 2º AP. Bruno ZAVALA NUÑEZ | MIEMBRO | Cap. Pto. Guardacostas Marítima Chancay |
| 2. Dr. Víctor VIRÚ TANG | MIEMBRO | Representante Ministerio de Salud. |
| 3. Mg. Flor Ananora SAAVEDRA FELIZ | MIEMBRO | Representante Ministerio Educación. |
| 4. Sr. Manuel PAJUELO RODRIGUEZ | MIEMBRO | Presidente de la ONG - UCEC |

Queda conformado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Chancay 2016, con 10 integrantes.

TERCERO.- RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presidente y Alcalde de la Municipalidad de Chancay, Dr. Juan ALVAREZ ANDRADE, refiere que de acuerdo a la estructura orgánica de la Municipalidad, el Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, asume la Secretaría Técnica, presentando al Sr. Luis Alberto MORA VALENCIA, ratificándolo en el cargo de Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, conforme lo establece la Ley N°1 27933 y su Reglamento aprobado por DS. N° 011-IN-2014.

Es de indicar que la Secretaría Técnica tiene como Funciones la de Ejecutar y coordinar la propuesta de políticas, planes, programas y proyectos para su aprobación y realizar el seguimiento, evaluación de las acciones aprobadas entre otras por el Comité.

CUARTO: APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Presidente del Comité Distrital indica que una de las funciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es la de Aprobar el Plan de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC por lo que procede a hacerles entrega de una copia a cada miembro del CODISEC para que puedan hacer sus observaciones.

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chancay, correspondiente al año 2016, del cual se levantaron las observaciones hechas, luego del intercambio de ideas,

sugerencias agregadas y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad Aprobó el mencionado Plan, encargando el seguimiento y formulación de los informes de cumplimiento de actividades al Secretario Técnico del CODISEC Chancay.

No habiendo más puntos a tratar, siendo las 20:35 horas del mismo día, se da terminada la reunión, firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.

Mano de Bruno Zavaleta Núñez
15983597

Mano de Bruno Zavaleta Núñez
Teniente Segundo
Bruno ZAVALETA Núñez
00031732




ONG UNIDOS CONSTRUYENDO EL CUSCO
Mano de Lic. Manuel Pajuelo Rodríguez
LIC. MANUEL PAJUELO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
43123324


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
CAREY Y SER
Mano de Dr. Victor Andres Viru Tang
Dr. Victor Andres Viru Tang
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 21818 - R.N.E. 23529

Mano de Sr. Jose Luis Martinez Lay
Sr. JOSE LUIS MARTINEZ LAY
Gobernador Distrital de Chancay
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

Mano de Herber Alan Arroyo Acleto
HERBER ALAN ARROYO ACLETO
Jefe de Paz
Juzgado de Primera Instancia de Chancay
Chancay Huaral
Corte Superior de Justicia de Huaral
PODER JUDICIAL


Mano de Mg. Flor Anahora Barvedra Feliz
Mg. Flor Anahora Barvedra Feliz
Directora de Programa Sectorial III
UGEL N° 10 - Huaral


Municipalidad Distrital
de Chancay

Mano de Juan Alberto Alvarez Andrade
JUAN ALBERTO ALVAREZ ANDRADE
PRESIDENTE
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC CHANCAY

Mano de Jorge Armandu Manrique Garivay
Jorge A. Cruz López

Mano de Jorge Armandu Manrique Garivay
JORGE ARMANDO MARIQUE GARIVAY
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)
FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
HUARAL